



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiuno (21) de Junio de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2015-354
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BELLANID BOCANEGRA
Demandado: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE-UCI

Teniendo en cuenta que no es posible llevar a cabo la audiencia de pruebas programada dentro del proceso de la referencia para el día 22 de Junio de 2018, en atención a situaciones inesperadas por el Despacho, se hace necesario reprogramar la misma y por tanto se fija nueva fecha para el **seis (6) de Julio de 2018 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima